

Agustín Ortega Cabrera

Ética social y psicología en la familia desde *Amoris Laetitia*. Enfoques socio-pastorales y morales

RESUMEN: Analizo la enseñanza del Papa Francisco en su exhortación apostólica postsinodal *Amoris Laetitia* (La alegría del amor), *sobre el amor en la familia*, en especial sus aportaciones al pensamiento ético, moral y social acerca de la familia con su trasfondo pastoral inspirado en la fe. Emplearemos una metodología inter-disciplinar con el dialogo entre la teología, la filosofía y las ciencias sociales o humanas como es la psicología. Aquí mostramos, utilizando dicho método, una sólida ética teniendo como base una antropología integral, con los diversos e inter-relacionados aspectos éticos y psicoafectivos, con sus elementos psicológicos y sociales, para una adecuada visión global de la familia en su horizonte teológico-pastoral.

PALABRAS CLAVE: Cristianismo; Magisterio; Práctica.

Social ethics and family psychology from *Amoris Laetitia*. Socio-pastoral and moral approaches

ABSTRACT: Analyze the teaching of Pope Francis in his post-synodal apostolic exhortation *Amoris Laetitia* (The joy of love), about *love in the family*, especially his contributions to ethical, moral and social thinking about the family with their pastoral background inspired by faith. We will use an inter-disciplinary methodology with the dialogue between theology, philosophy and social or human sciences such as psychology. Here we show, using this method, a solid ethic based on an integral anthropology, with the diverse and inter-related ethical and psycho-affective aspects, with its psychological and social elements, for an adequate global vision of the family in its theological-pastoral horizon.

KEYWORDS: Christianity; Teaching; Practice.

Artículo [SP] | ISSN: 2386-3994 | Recibido: 2-Diciembre-2019 | Aceptado: 27-Diciembre-2019.

Introducción

La Exhortación Apostólica Postsinodal del Papa Francisco, *Amoris Laetitia* (AL) —La Alegría del Amor, sobre el Amor en la Familia—, ha suscitado una infinidad

► Agustín Ortega Cabrera, Seminario Mayor Arquidiocesano de Cuenca «San León Magno», Ecuador. Autor de correspondencia: (✉) agustinortega1972@yahoo.es — iD <http://orcid.org/0000-0003-4323-3798>.

de reacciones, comentarios y posturas ante dicho documento (Guerra 2017, pp. 409–447). Y no siempre con una valoración o tratamiento adecuado. Lo cual puedes ser fruto de diversos factores entrelazados. Tales como la falta de formación teológica, moral y pastoral, posturas integristas o relativistas, cerradas y excluyentes, falta de madurez humana y cristiana, afán de poder o privilegios y riqueza, etc. AL es un documento extenso, profundo y complejo que debe ser estudiado e investigado; evitando dichos factores distorsionadores, con el empleo de un desarrollo–formación humana y teológica cualificada, madura y espiritual.

Como se puede observar, una clave esencial y transversal del documento es el ámbito ético, la vida y teología moral en su inter–relación imprescindible con la praxis de la iglesia, con la teología práctica o pastoral. AL continua y profundiza los estudios actuales de teología moral o pastoral, la tradición y enseñanza de la iglesia (Alburquerque 2004; Flecha 2002). Contiene las referencias de Santo Tomás de Aquino y el Concilio Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica o Juan Pablo II con su enseñanza del matrimonio y la familia, a las que AL hace continuamente se remite.

AL presenta así un adecuado y sano equilibrio teológico–moral con sus ponderadas consideraciones pastorales, que muestran la realidad del matrimonio y la familia de forma bella, verdadera y buena. Superando los escollos, errores y males de la moral o la pastoral. Ese relativismo e individualismo que no contempla los fines o valores e ideales, firmes y universales u objetivos, que guían el sentido o significado profundo de la realidad del matrimonio y la familia (AL 307).

Siguiendo la tradición y el magisterio de la iglesia, el Papa enseña que:

el matrimonio cristiano, reflejo de la unión entre Cristo y su Iglesia, se realiza plenamente en la unión entre un varón y una mujer, que se donan recíprocamente en un amor exclusivo y en libre fidelidad, se pertenecen hasta la muerte y se abren a la comunicación de la vida, consagrados por el sacramento que les confiere la gracia para constituirse en iglesia doméstica y en fermento de vida nueva para la sociedad (AL 291).

Y de igual forma, rechaza todo fundamentalismo e integrista, todo legalismo y sectarismo excluyente que niega el valor y dignidad sagrada e incondicional de las personas; que no comprende los valores o principios de fondo a los que la

norma debe servir, las circunstancias y contextos que afectan o condicionan a las personas, a todo ser humano con su finitud, límites y fragilidad. Esta es la clave de lectura e interpretación adecuada que atraviesa AL.

Tal como se puede leer desde su capítulo sexto al noveno, con un principio básico, Francisco señala la contraposición de:

dos lógicas que recorren toda la historia de la Iglesia, marginar y reintegrar. El camino de la Iglesia, desde el concilio de Jerusalén en adelante, es siempre el camino de Jesús, el de la misericordia y de la integración, es el de no condenar a nadie para siempre y difundir la misericordia de Dios a todas las personas que la piden con corazón sincero. Porque la caridad verdadera siempre es inmerecida, incondicional y gratuita. Entonces, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición (AL 296).

Teología pastoral y moral

Desde estas claves y principios, AL aborda las cuestiones complejas de las rupturas matrimoniales o familiares, las referentes a la vida y a la sexualidad, el acceso a la vida y celebración de la iglesia.... Tal como apuntamos, en AL se manifiesta esta enseñanza de la moral con su índole pastoral (Flecha 2001; López Azpitarte 2005), que se encuentra está la más valioso de la tradición de la iglesia con sus Santos y Doctores. Por ejemplo, Tomás de Aquino o Alfonso María de Ligorio, patrón de los moralistas y confesores. Se rechaza así todo pelagianismo o jansenismo, con su rigorismo moral que, en el fondo, aunque afirme lo contrario, todo lo reduce al mérito y voluntarismo–activismo moral. Y que cae en el fariseísmo y purismo o sectarismo moralista, en donde unos son los puros e intachables y los otros malos y perversos, que merecen ser declarados herejes, anatemas y condenados. Sin ver lo bueno, bello y verdadero de los otros, en donde habita y se manifiesta el Espíritu de Dios y su Gracia, Espíritu de verdad y de bondad que inhabita a toda la humanidad, a toda la creación (AL 37).

En términos del Papa Francisco, son esos «censores o controladores de la gracia» que tienen su monopolio excluyente, dando carnets en exclusiva de quien es iglesia o cristiano–católico y quién no. Imponiendo una doctrina y pastoral del miedo, del terror, una obsesión patológica e insana con el castigo o condenación eterna e infierno. Una imagen deformada del Dios Revelado en

Jesús, que no deja espacio y rechaza el don de la gracia, del amor y misericordia de Dios que nos regala, con su salvación liberadora de todo pecado, mal e injusticia.

De esta manera, se nos presenta una serie de criterios y valores con las que afrontar y discernir dichas cuestiones u otras, tan diversas o complejas que se dan en el ámbito matrimonial-familiar. En la mejor tradición espiritual y teológico-pastoral, como la ignaciana, un elemento clave es el discernimiento de la realidad y los signos de los tiempos, de las circunstancias y contextos o realidades sociales e históricas (AL 31, 37). Y en esta lectura creyente o revisión de la vida y de la realidad, estos criterios o valores de la tradición y enseñanza de la iglesia nos relevan que existen una jerarquía u ordenamiento, orgánico y armónico, de verdades o principios de la fe. En donde la prioridad y el corazón de la fe están siempre en el amor, en la caridad y misericordia, que es el rostro e imagen más profunda del Dios revelado en Cristo y su Espíritu.

Es la raíz y plenitud de la ley nueva, la gracia del Espíritu, que nos habita y constituye en el amor, nos densifica en la hondura o trascendencia de la caridad liberadora y la misericordia; frente a todo fariseísmo o multiplicación legalista, el legalismo asfixiante y que esclaviza. Está verdad más honda de la fe y de la ley moral, como es el amor compasivo, la caridad misericordiosa informa a la conciencia que es el sagrario de la persona. En esta conciencia se manifiesta la ley natural y moral. Y rectamente formada en los valores o principios del Evangelio e Iglesia, la conciencia discierne y decide finalmente en las circunstancias propias, en las condiciones y realidades concretas. El Papa enseña muy bien que «estamos llamado a formar las conciencias, no a pretender sustituirlas» (AL 37).

Estas circunstancias o condiciones que afectan a la persona. Por ejemplo, la denominada *ignorancia invencible*, que no conoce o no comprende los valores y principios inherentes a la norma o ley moral, la fragilidad e incapacidad por dichas circunstancias, etc. hacen que se ponderen o atenúen la responsabilidad personal de la acción moral. Sin que esto, evidentemente, suponga no reconocer el mal objetivo de la acción moral.

Francisco, en este sentido, afirma:

ya no es posible decir que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada *irregular* viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante. Los

límites no tienen que ver solamente con un eventual desconocimiento de la norma. Un sujeto, aun conociendo bien la norma, puede tener una gran dificultad para comprender los valores inherentes a la norma o puede estar en condiciones concretas que no le permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa (AL 301).

Asimismo, hay que respetar el mandato del Evangelio de «no juzgar» (Mt 7, 1–2) ni condenar al otro, acogiendo o valorando el bien y la verdad que habita en lo más profundo de su persona o de sus otras acciones. «Hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y es necesario estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición» (AL 296).

Y ello a pesar de que, efectivamente, se valore y rechace asimismo el mal moral que con su acción, al mismo tiempo, la misma persona comete. Lo anterior nos lleva a la conocida como ley de la gradualidad, que no la gradualidad de la ley, por la que la persona en su proceso y desarrollo moral se va aproximando al valor e ideal ético. Un proceso paciente en el que, desde la gracia y misericordia, vamos madurando y siendo fieles a los valores e ideales morales, a la santidad. Aunque en la actualidad, en algunas circunstancias no hayamos alcanzado todos y cada uno de estos valores e ideales morales.

Por ello, el Papa transmite que:

En esta línea, san Juan Pablo II proponía la llamada *ley de gradualidad* con la conciencia de que el ser humano conoce, ama y realiza el bien moral según diversas etapas de crecimiento. No es una *gradualidad de la ley*, sino una gradualidad en el ejercicio prudencial de los actos libres en sujetos que no están en condiciones sea de comprender, de valorar o de practicar plenamente las exigencias objetivas de la ley. Porque la ley es también don de Dios que indica el camino, don para todos sin excepción que se puede vivir con la fuerza de la gracia, aunque cada ser humano avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social (AL 295)

De igual modo, frente a toda concepción burguesa e individualista de la vida familiar o personal. Y por el mismo sacramento de la eucaristía con su mística social (AL 186), la verdadera espiritualidad y sentido de la familia se realiza en el servicio del amor, en la responsabilidad moral por el bien común y el

compromiso solidario por la justicia liberadora con los pobres de la tierra (Albuquerque 2003; González–Carvajal 2000). «El amor social, reflejo de la Trinidad, es en realidad lo que unifica el sentido espiritual de la familia y su misión fuera de sí, porque hace presente el *kerygma* con todas sus exigencias comunitarias. La familia vive su espiritualidad propia siendo al mismo tiempo una iglesia doméstica y una célula vital para transformar el mundo» (AL 324). La familia, con la educación de los hijos y su dimensión ética–social (AL 263–267), está llamada a ser responsable y protagonista de la gestión transformadora de la sociedad, del mundo e historia.

La familia es promotora de la justicia con las familias empobrecidas y con los pobres del planeta, del desarrollo sostenible y ecológico. Con estas luchas por la paz, por el bien común y la justicia, la familia irá logrando promover unas condiciones humanas, culturales y sociales que están de fondo en tantas problemáticas que afectan a innumerables familias. Como suelen hacer los sectores burgueses e integristas cristianos, se cae en el cinismo y en la hipocresía, no es cristiano ni moral, centrarse solamente (de forma reductiva) en una supuesta *ortodoxia* para la familia o en cuestiones bioéticas. Y, a la vez, no realizar una *orto–praxis* por la transformación de las relaciones, estructuras y sistemas que causan desigualdad e injusticia en forma de deshumanización, pobreza y exclusión que dañan tanto a las realidades de la familia. Esa familia burguesa, individualista e integrista no entusiasma ni enamora, no es la familia real y militante del amor solidario, del compromiso por la justicia con los pobres. Tal como nos enseña el Evangelio de Jesús y su Iglesia.

Psicología y ética social

En este apartado, nos vamos a centrar en la inter–relación esencial e inseparable de la psicología, la vida afectiva, emocional y sentimental, con la ética o moral, en especial su carácter social (Domínguez Prieto 2011; Burón 2010). A partir, singularmente, del capítulo quinto y sexto de dicho documento (AL 142–198), creemos que el Papa nos presenta unas claves o criterios que son muy importantes para la vida familiar y social. En dialogo y sintonía con lo más valioso de la filosofía, como es la ética o la antropología, y de las ciencias sociales o humanas, por ejemplo, la psicología o la sociología (Burgos 2004; Castro Nogueira *et al.* 2013).

Francisco muestra que:

Deseos, sentimientos, emociones, eso que los clásicos llamaban «pasiones», tienen un lugar importante en el matrimonio. Se producen cuando *otro* se hace presente y se manifiesta en la propia vida. Es propio de todo ser viviente tender hacia otra cosa, y esta tendencia tiene siempre señales afectivas básicas: el placer o el dolor, la alegría o la pena, la ternura o el temor. Son el presupuesto de la actividad psicológica más elemental. El ser humano es un viviente de esta tierra, y todo lo que hace y busca está cargado de pasiones (AL 45).

La vida humana y ética que nos conforma como personas, con los valores e ideales que dan sentido a la existencia del ser humano, se fecundan con la vida afectiva, con las emociones y sentimientos que nos mueven (AL 143–146). La inteligencia ética o moral se entrelaza con la inteligencia emocional y sentimental. Los pensamientos y valores inter–accionan con los sentimientos. La razón moral confluye con la emoción y la vida afectiva. En la línea de X. Zubiri (Nicolás y Samour 2007), es la inteligencia sentiente donde el pensar o razonar se co–relacionan con el sentir: pensando sentientemente y sintiendo inteligentemente; con un amor inteligente y una inteligencia del amor. En la búsqueda de una caridad en la verdad y la misma verdad en la caridad, tal como nos enseña Benedicto XVI (Sols Lucia, 2014).

En esta línea, el Papa dice:

Experimentar una emoción no es algo moralmente bueno ni malo en sí mismo. Comenzar a sentir deseo o rechazo no es pecaminoso ni reprochable. Lo que es bueno o malo es el acto que uno realice movido o acompañado por una pasión. Pero si los sentimientos son promovidos, buscados y, a causa de ellos, cometemos malas acciones, el mal está en la decisión de alimentarlos y en los actos malos que se sigan. En la misma línea, sentir gusto por alguien no significa de por sí que sea un bien. Si con ese gusto yo busco que esa persona se convierta en mi esclava, el sentimiento estará al servicio de mi egoísmo. Creer que somos buenos sólo porque *sentimos cosas* es un tremendo engaño. Hay personas que se sienten capaces de un gran amor sólo porque tienen una gran necesidad de afecto, pero no saben luchar por la felicidad de los demás y viven encerrados en sus propios deseos. En ese caso, los sentimientos distraen de los grandes valores y ocultan un egocentrismo que no hace posible cultivar una vida sana y feliz en familia (AL 145).

De igual forma, una inteligencia que se quede únicamente en lo estrictamente racional, en lo conceptual o técnico, se vuelve fría, calculadora y despiadada, utilitarista y mercantilista. Se convierte en una razón instrumental que impone la dominación u opresión de todo y de todos. La inteligencia tiene que ser guiada por la ética empática y compasiva, por la razón cordial (Cortina 2008) y la misericordia, por la compasión ante el sufrimiento e injusticia del otro, de las víctimas y de los pobres. En el sentido o anhelo de justicia, de plenitud y liberación integral (Sols Lucia 2013). Y un amor que no sea inteligente, que no busque la verdad real ni se encarne e historicice en la realidad humana y social (histórica), no es efectivo ni transformador. El amor debe emplear las expresiones o mediaciones de la razón e inteligencia como son la filosofía o las ciencias humanas y sociales. De lo contrario, puede ser un amor no real ni liberador. Cae en el paternalismo y asistencialismo, siendo cómplice del mal e injusticia, en las patologías como los fundamentalismos e integrismos diversos.

El ser humano no se mueve tan solo por razones o pensamientos y valores, sino asimismo por las razones que entiende el corazón. Es la razón y justicia cordial (Cortina 2010) la razón cálida (Díaz 2010), la inteligencia sentimental y espiritual (Torralba 2010; Vázquez Borau 2010). La razón se conjuga con el eros y el ágape (AL 150–152), con el amor que recibe y que da, que acoge y se dona o entrega. Lo que nos lleva al servicio y al compromiso moral por el bien común, por la paz y por la justicia con los pobres. De esta forma el eros, la pulsión afectiva y amorosa se canaliza por la moral, por la cultura que nos humaniza y libera del placer egolátrico, del ansia de poder o dominación. Lo que nos madura como personas es el amor, las relaciones afectivas con los otros, y el trabajo, la acción creadora, transformadora en la sociedad y el mundo.

Francisco nos comunica así que:

una pasión acompaña al acto libre, puede manifestar la profundidad de esa opción. El amor matrimonial lleva a procurar que toda la vida emotiva se convierta en un bien para la familia y esté al servicio de la vida en común. La madurez llega a una familia cuando la vida emotiva de sus miembros se transforma en una sensibilidad que no domina ni oscurece las grandes opciones y los valores sino que sigue a su libertad, brota de ella, la enriquece, la embellece y la hace más armoniosa para bien de todos (AL 146).

Acorde con lo más valioso de la psicología, como puede ser la materia de la psicología de la religión o evolutiva, se trata de ir alcanzando la madurez humana, moral y espiritual (Ávila 2013; Cucci 2013). Un desarrollo y proceso de maduración en la autonomía con la verdadera libertad, que se realiza en los valores o deberes e ideales morales. Como son el bien común, más universal, la paz cosmopolita y la justicia internacional. Más este deber moral o justicia, asociado a los valores masculinos, no puede olvidarse de la compasión o de la ética del cuidado, del lado femenino de la existencia (Domingo Moratalla 2008). El amor y la justicia son inseparables, la razón cordial y la misericordia necesariamente se une al compromiso por la promoción liberadora e integral con los pobres.

Conclusión

Desde lo anterior, como vimos, la AL del Papa Francisco nos enseña la cosmovisión antropológica y cristiana del matrimonio-familia. Como «reflejo de la unión entre Cristo y su Iglesia, se realiza plenamente en la unión entre un varón y una mujer, que se donan recíprocamente en un amor exclusivo y en libre fidelidad, se pertenecen hasta la muerte y se abren a la comunicación de la vida, consagrados por el sacramento que les confiere la gracia para constituirse en iglesia doméstica y en fermento de vida nueva para la sociedad» (AL 291).

Por ello, frente a la familia burguesa e individualista, es un matrimonio y familia que experimenta «la fuerza del amor, sabe que ese amor está llamado a sanar las heridas de los abandonados, a instaurar la cultura del encuentro, a luchar por la justicia» (AL 183). En esa opción de la solidaridad liberadora con los más pobres u oprimidos donde se encuentra presente, como sacramento, Jesús Pobre y Crucificado (Mt 25, 31–46).

Se nos manifiesta así todo el esplendor y la belleza del amor real. Unas personas, matrimonios y familias que van adquiriendo la madurez, el sentido y la felicidad: en el amor, servicio y compromiso social, en la militancia por la civilización del amor y la justicia con los pobres de la tierra; frente todo mal, opresión e injusticia. Demos pues gracias a Dios y al Papa Francisco, sucesor de Pedro, por esta bella, verdadera y espiritual enseñanza sobre la familia que es AL.

Referencias

Alburquerque, Eugenio (2004). *Matrimonio y familia: teología y praxis cristiana*. Madrid: San Pablo.

- Ávila, Antonio (2013). *Madurez, sentido y cristianismo*. Madrid: PPC.
- Burgos, Juan Manuel (2014). *Historia de la psicología*. Madrid: Palabra.
- Burón, Javier (2010). *Psicología y conciencia moral*. Santander: Sal Terrae.
- Castro Nogueira, Laureano; Miguel Ángel Castro Nogueira, y Julián Morales Navarro (2013). *Ciencias sociales y naturaleza humana*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, Adela (2008). *Ética de la razón cordial*. Oviedo: Nobel.
- Cortina, Adela (2010). *Justicia cordial*. Madrid: Trotta.
- Cucci, Giovanni (2013). *La fuerza que nace de la debilidad. Aspectos psicológicos de la vida espiritual*. Santander: Sal Terrae.
- Domingo Moratalla, Agustín (2008). *Ética para educadores*. Madrid: PPC.
- Domínguez, Xose Manuel (2011). *Psicología de la persona*. Madrid: Palabra.
- Flecha, José Román (2001). *Teología moral fundamental*. Madrid: BAC.
- Flecha, José Román (2002). *Moral de la Persona*. Madrid: BAC.
- González-Carvajal, Luis (2000). *Entre la utopía y la realidad: curso de moral social*. Santander: Sal Terrae.
- Guerra, Rodrigo (2017). «Para comprender Amoris Laetitia». *Medellín* 43, no. 168: pp. 409–447.
- López Azpitarte, Eduardo (2005). *Hacia una nueva visión de la ética cristiana*. Santander: Sal Terrae.
- Nicolás, Juan Antonio y Samour, Héctor (eds.) (2007). *Historia, ética y ciencia, El impulso crítico de la filosofía de Zubiri*. Granada: Comares.
- Sols Lucía, José (2013). *Cinco lecciones de pensamiento social cristiano*. Madrid: Trotta.
- Sols Lucía, José (ed.) (2014). *Pensamiento social abierto al siglo XXI*. Santander: Sal Terrae.
- Torralba, Francesc (2010). *Inteligencia espiritual*. Barcelona: Plataforma.
- Vázquez Borau, José Luis (2010). *La inteligencia espiritual*. Bilbao: Desclee